

MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL (RUA) POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Versión 24 de mayo de 2024



Elaborado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales (IDEAM)



Revisado y ajustado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible (Minambiente)

*Parte 1:
Instrucciones
para la
inscripción en
línea por parte
de los
establecimientos
sujetos a reporte
del RUA*

Contenido

1.	Ingreso a la funcionalidad inscripción en línea.....	2
2.	Solicitud de inscripción en línea para usuarios migrados.....	6
2.1	Formulario de persona natural o jurídica prediligenciado.....	8
2.2	Formulario de establecimiento prediligenciado.....	11
3.	Solicitud de inscripción en línea para usuarios nuevos.....	14
	Formulario buscador de personas naturales o jurídicas en el RUA.....	14
3.1	Persona natural o jurídica existente en el RUA.....	15
3.1.1	Formulario de persona natural o jurídica prediligenciado.....	15
3.1.2	Formulario de establecimiento para diligenciar.....	17
3.2	Personas naturales o jurídicas NO existentes en el RUA.....	17
3.2.1	Formulario de persona natural o jurídica para diligenciar.....	17
3.2.2	Formulario de establecimiento para diligenciar.....	17
4.	Envío de la solicitud de inscripción a la autoridad ambiental competente.....	17
5.	Solicitud de inscripción aceptada por la autoridad ambiental (inscripción de establecimiento).....	18
6.	Solicitud de inscripción rechazada por la autoridad ambiental (NO inscripción de establecimiento).....	19

MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL (RUA) POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Parte 1: Instrucciones para la inscripción en línea por parte de los establecimientos sujetos a reporte del RUA

El presente documento contiene las indicaciones relacionadas con el proceso para solicitar la **inscripción en línea** ante la autoridad ambiental competente, por parte de establecimientos sujetos al, diligenciamiento y actualización anual del RUA, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0839 de 2023.

El procedimiento a seguir para la solicitud de inscripción en línea por parte de los establecimientos en el RUA, depende si el establecimiento para el cual se va a solicitar su inscripción en el RUA corresponde a un **Usuario Migrado**, es decir, si se inscribió en el Registro Único Ambiental para el sector manufacturero (RUA Manufacturero) o en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (Registro RESPEL) o a un **Usuario Nuevo**, lo que significa que no se encontraba inscrito en dichos registros. En la Figura 1 se presenta el proceso de inscripción en línea por parte de establecimientos sujetos al reporte del RUA.

El presente documento contiene las indicaciones relacionadas con el proceso para solicitar la inscripción de establecimientos sujetos a reporte en el RUA, por medio de la funcionalidad **Inscripción en línea**.

1. Ingreso a la funcionalidad inscripción en línea

Para el ingreso a la funcionalidad de inscripción en línea, ingrese al enlace web de acceso a la herramienta o aplicativo web del RUA y haga clic en la funcionalidad de Inscripción en línea que se encuentra en la parte inferior:



Sistema de Información Ambiental - SIA

Ingreso al sistema

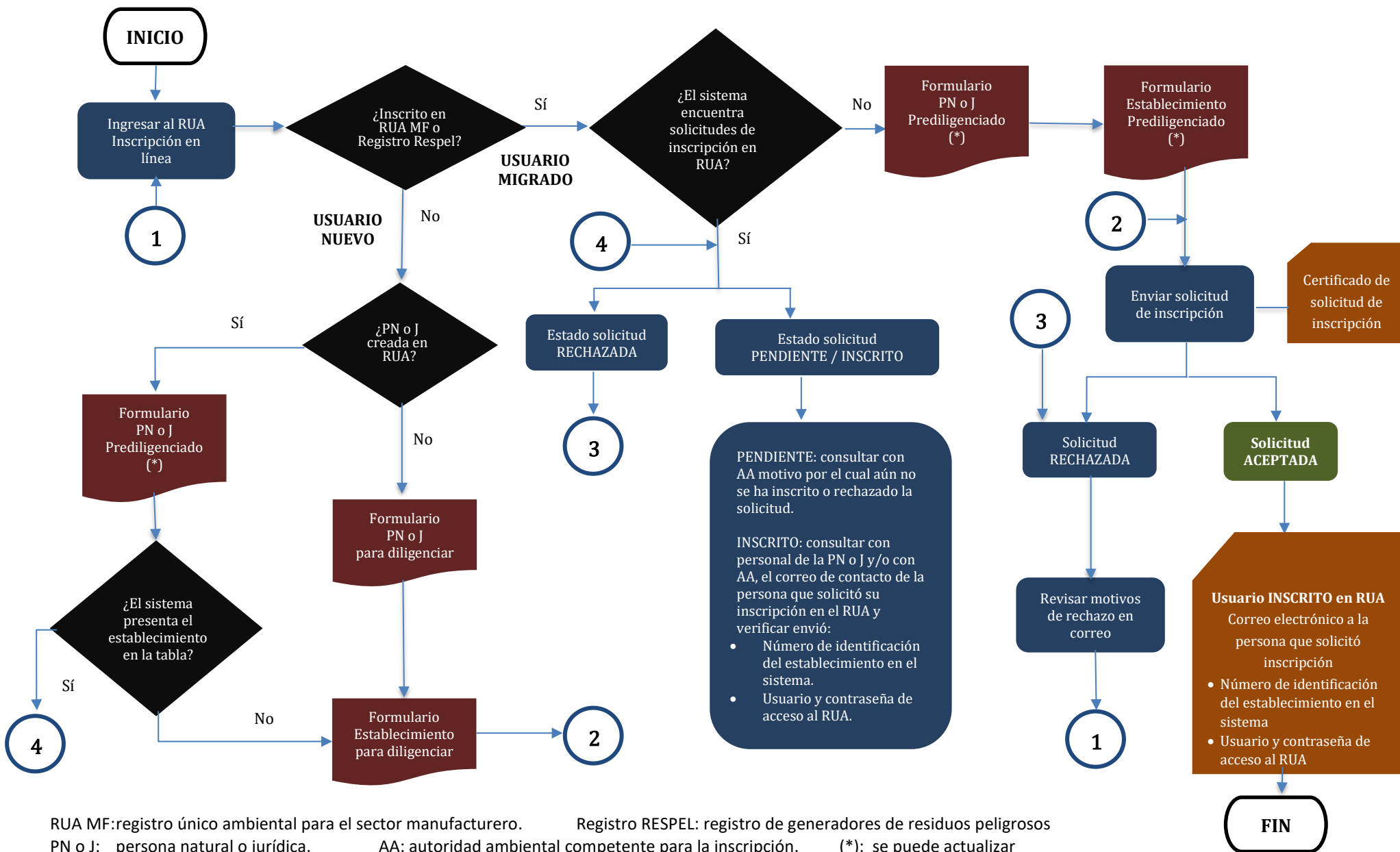
Nombre de usuario

Contraseña

Ingresar

Inscripción en Línea | ¿Olvidó su usuario? | ¿Olvidó su contraseña?

Figura 1 Proceso de solicitud de inscripción en línea por parte de establecimientos sujetos al reporte del RUA



El sistema mostrará la siguiente pantalla:



INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la inscripción en el Registro Único Ambiental (RUA) a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 0839 de 2023, expedida por el Minambiente. Por lo anterior, solicito a ustedes me sea asignado el número de identificación en el sistema y la clave de acceso (usuario y contraseña) para proceder a diligenciar la información del RUA dentro de los plazos establecidos en el artículo 15 de la citada Resolución para el establecimiento que se relaciona a continuación:

[CONSULTE AQUÍ EL INSTRUCTIVO](#)

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Atrás

Siguiente

El presente documento “Instructivo para la inscripción en línea por parte de los establecimientos sujetos a reporte del RUA” se puede descargar a través del enlace [“CONSULTE AQUÍ EL INSTRUCTIVO”](#).

Seleccione la opción “No soy un robot” y de clic en siguiente, para continuar con el proceso de solicitud de inscripción en línea:

El sistema mostrará el siguiente formulario para proseguir con la solicitud de inscripción en línea del establecimiento en el RUA:



INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Para solicitar la inscripción del establecimiento en el Registro Único Ambiental (RUA), primero indique si el establecimiento ha sido inscrito previamente en el Registro Único Ambiental para el Sector Manufacturero (RUA Manufacturero) o en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (Registro RESPEL).

- Si el establecimiento NO ha sido inscrito previamente en alguno de los dos Registros mencionados anteriormente, seleccione la opción “NO” y de clic en el botón “Solicitar Inscripción”.
- Si su establecimiento ha sido inscrito previamente en alguno de los dos Registros mencionados anteriormente, seleccione la opción “SI”, ingrese el usuario y contraseña utilizado para el acceso al RUA Manufacturero o al Registro RESPEL, según corresponda y de clic en el botón “Solicitar Inscripción”.

Si necesita recuperar su usuario y/o contraseña del RUA Manufacturero o el Registro RESPEL puede hacerlo a través del siguiente enlace: <http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/index.php?tab=3&correo=1> , e ingresar nuevamente a la página de acceso del RUA para iniciar su inscripción en este registro.

¿EL ESTABLECIMIENTO HA SIDO INSCRITO PREVIAMENTE EN EL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL PARA EL SECTOR MANUFACTURERO O EN EL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS?

NO SI

Usuario:

Contraseña:

Atrás

Solicitar inscripción

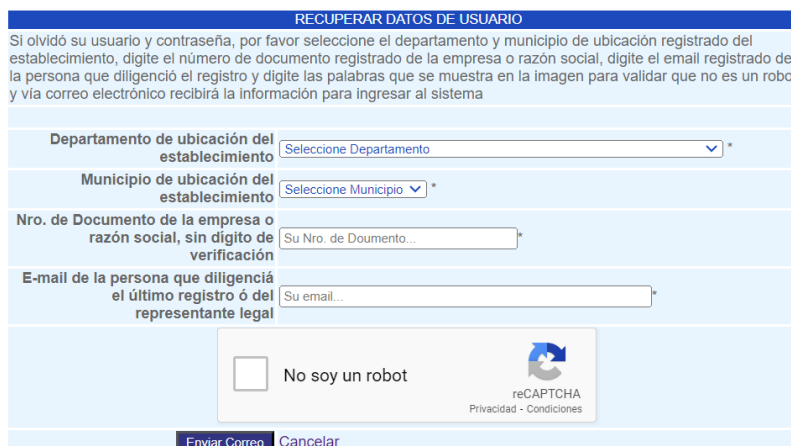
Indique en la opción correspondiente la respuesta a la pregunta si el establecimiento ha sido inscrito previamente en el Registro Único Ambiental para el Sector Manufacturero

(RUA Manufacturero) o en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (Registro RESPEL).

- En caso de que la respuesta a dicha pregunta sea afirmativa “SI”, es decir, el establecimiento ya ha sido inscrito previamente en alguno de los dos registros mencionados anteriormente (Usuario Migrado), el aplicativo le permitirá disponer de la información sobre la Persona natural o jurídica a la que pertenece el establecimiento y sobre el establecimiento para el cual se está solicitando inscripción, información que se encuentra registrada en la base de datos del RUA Manufacturero o del Registro RESPEL.

Ingrese el usuario y la contraseña utilizados para el acceso al RUA Manufacturero o al Registro RESPEL, según corresponda, de clic en el botón “Solicitar Inscripción” y continúe con la solicitud de inscripción en el RUA de acuerdo con lo indicado en el numeral 2 del presente documento.

Si necesita recuperar su usuario y/o contraseña del RUA Manufacturero o del Registro RESPEL puede hacerlo a través del siguiente enlace: <http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/index.php?tab=3&correo=1>, en cuyo caso, aparecerá la siguiente pantalla:



RECUPERAR DATOS DE USUARIO


Si olvidó su usuario y contraseña, por favor seleccione el departamento y municipio de ubicación registrado del establecimiento, digite el número de documento registrado de la empresa o razón social, digite el email registrado de la persona que diligenció el registro y digite las palabras que se muestra en la imagen para validar que no es un robot y vía correo electrónico recibirá la información para ingresar al sistema

Departamento de ubicación del establecimiento *

Municipio de ubicación del establecimiento *

Nro. de Documento de la empresa o razón social, sin dígito de verificación *

E-mail de la persona que diligenció el último registro ó del representante legal *

No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Diligencie la información solicitada en el anterior formulario y dé clic en el botón “Enviar Correo”, vía correo electrónico recibirá la información de la clave (usuario y contraseña) del RUA Manufacturero o del Registro RESPEL. En caso de que la información ingresada no coincida con la información registrada en el sistema comuníquese con la autoridad ambiental ante la cual realizó la inscripción en estos registros o con el IDEAM.

En caso especial que no se tenga acceso al enlace <http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/index.php?tab=3&correo=1>, comuníquese con la autoridad ambiental ante la cual realizó la inscripción en estos registros o con el IDEAM.

Otra forma para recuperar el usuario y contraseña de acceso al RUA Manufacturero y al Registro RESPEL, es dar clic en el botón “Cancelar” de la anterior pantalla, el sistema lo lleva al enlace de acceso de estos registros a través de la opción “¿Olvido su contraseña?”.

**SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO
DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES-
SIUR**



ADMINISTRACIÓN

Login

Password

[¿Olvidó su Contraseña?](#)

[Ayuda](#)

- Si la respuesta a la pregunta es negativa “NO”, es decir, el establecimiento NO ha sido inscrito previamente en alguno de los dos Registros mencionados anteriormente (**Usuario Nuevo**), de clic en el botón “Solicitar Inscripción” y continúe con la solicitud de inscripción en el RUA de acuerdo con lo indicado en el **numeral 3** del presente documento.

2. Solicitud de inscripción en línea para usuarios migrados

Para los usuarios migrados descritos en el numeral 1 del presente documento, al ingresar el usuario y contraseña utilizado para el acceso al RUA Manufacturero o al Registro RESPAL, según corresponda, y dar clic en el botón “Solicitar Inscripción”, si el sistema NO encuentra el usuario se mostrará el siguiente aviso informativo, recuerde que si necesita recuperar su usuario y/o contraseña de acceso a dichos registros puede hacerlo de acuerdo con las instrucciones del **numeral 1** del presente documento. De lo contrario se deberá continuar la inscripción del establecimiento en el RUA de acuerdo con lo indicado en el **numeral 3** del presente documento:

Mensaje ✕

El Usuario y Contraseña ingresados NO se encuentran dentro de los usuarios inscritos previamente en el RUA para el sector Manufacturero (RUA Manufacturero) o en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (Registro RESPAL), verifique que haya diligenciado correctamente las casillas “Usuario” y “Contraseña”; y de clic en “Solicitar inscripción”. Si necesita recuperar su usuario y contraseña del RUA Manufacturero o el Registro RESPAL puede hacerlo a través del siguiente link: <http://rua-respal.ideam.gov.co/mursmpr/index.php?tab=3&correo=1>

Si el sistema SI encuentra el **Usuario Migrado** el sistema revisará si ya se han realizado solicitud(es) de inscripción en línea en el RUA y su estado.

- Si el sistema encuentra el establecimiento y para el mismo NO se han realizado solicitudes de inscripción en línea para su inscripción en el RUA, el sistema lo llevará al formulario de Persona natural o jurídica, deberá continuar su inscripción en el RUA de acuerdo con lo indicado en los **numerales 2.1 y 2.2** del presente documento.
- Si el sistema encuentra el establecimiento y para el mismo ya se han realizado solicitudes de inscripción en línea para su inscripción en el RUA, de acuerdo con el estado de la solicitud el sistema mostrará un aviso informativo.

Una solicitud de inscripción en línea puede presentar los siguientes estados:

Pendiente: se refiere a una solicitud de inscripción en línea que ya ha sido enviada por el establecimiento a la autoridad ambiental competente, pero ésta aún no ha culminado su proceso de inscripción en el RUA y por ende no la ha Aceptado o Rechazado.

Inscrito: se refiere a una solicitud de inscripción en línea que ya ha sido enviada por el establecimiento a la autoridad ambiental competente, y ésta ya ha realizado la revisión de la solicitud y ha inscrito el establecimiento en el RUA.

Rechazado: se refiere a una solicitud de inscripción en línea que ya ha sido enviada por el establecimiento a la autoridad ambiental competente, y ésta ya ha realizado la revisión de la solicitud y la ha rechazado.

Si para un **Usuario Migrado** ya fue realizada una solicitud de inscripción y el estado de la solicitud es “Pendiente”, el sistema NO deja continuar con la inscripción y mostrará un aviso informativo indicando tal situación y que se consulte con la autoridad ambiental correspondiente el motivo por el cual no se ha realizado la inscripción o el rechazo de la solicitud de inscripción del establecimiento en el RUA.

Si para un **Usuario Migrado** ya fue realizada una solicitud de inscripción y el estado de la solicitud es “Inscrito”, el sistema NO deja continuar con la inscripción y mostrará un aviso informativo indicando tal situación y que se consulte con el personal de la persona natural o jurídica y/o con la autoridad ambiental correspondiente el correo de contacto de la persona que solicitó la inscripción, verifique si se recibió el número de identificación del establecimiento en el sistema y las claves de acceso (usuario y contraseña) al RUA.

Si para el **Usuario Migrado** ya fue realizada una solicitud de inscripción, y el estado de la solicitud es “Rechazado”, el sistema permitirá continuar con la solicitud de inscripción y mostrará un aviso informativo indicando tal situación y que se consulte con el personal de la persona natural o jurídica y/o con la autoridad ambiental correspondiente el correo de contacto de la persona que solicitó la inscripción, verifique si se recibió el mensaje con el motivo de rechazo de la solicitud de inscripción.

Al dar clic en el botón “Continuar Inscripción”, el sistema lo llevará al formulario de persona natural o jurídica, siga con lo indicado en los **numerales 2.1 y 2.2** del presente documento.

2.1 Formulario de persona natural o jurídica prediligenciado

En este formulario los datos se presentan prediligenciados con la información disponible en el RUA Manufacturerero o en el registro RESPEL de la persona natural o jurídica a la cual pertenece el establecimiento para el que se está solicitando su inscripción en el RUA. Verifique que la información presentada se encuentre actualizada y en caso de requerir alguna modificación realícela en la casilla correspondiente. Los datos que aparecen prediligenciados en las casillas sombreadas en gris NO pueden ser modificados y los datos identificados con un asterisco (*) son de obligatorio diligenciamiento.

Tenga en cuenta que los datos de la “persona natural o jurídica” corresponden a la identificación y ubicación de la administración, gerencia general o domicilio principal a la que pertenece el establecimiento y son iguales para todos los establecimientos inscritos en el RUA que pertenezcan a la misma persona natural o jurídica.

- 1) Nombre o razón social: si la persona natural o jurídica está registrada en Cámara de Comercio, esta información corresponde al nombre o razón social tal como se encuentra diligenciado en el registro de la cámara. En su defecto, corresponde al nombre completo de la persona jurídica. Para personas naturales corresponde a su(s) nombre(s) y apellido(s).
- 2) Nombre comercial: se refiere al nombre con el cual se denomina o conoce comercialmente a la persona natural o jurídica, en algunos casos el nombre comercial es el mismo al nombre o razón social. Si la persona natural o jurídica no dispone de un nombre comercial esta casilla no se diligencia.
- 3) Cámara de comercio: si la persona natural o jurídica se encuentra registrada ante cámara de comercio esta casilla corresponde al nombre de la cámara ante la cual se registró; de lo contrario no se diligencia.
- 4) Número de matrícula: si la persona natural o jurídica se encuentra registrada ante cámara de comercio, esta casilla se refiere al número de la inscripción o matrícula asignada por la cámara de comercio respectiva; de lo contrario no se diligencia.
- 5) Tipo de documento, 6) Número de documento: se refiere al tipo y número de documento que identifica la persona natural o jurídica. El número de documento no incluye el Dígito de Verificación (DV), número ubicado después del guion, ya que el aplicativo lo calcula automáticamente y lo muestra en la casilla DV.
- 7) Tipo persona: se refiere al tipo de persona de la persona natural o jurídica: persona jurídica pública, persona jurídica privada, persona jurídica mixta, persona natural.
- 8) DV: el aplicativo calcula automáticamente el dígito de verificación del número de documento con el que la persona natural o jurídica se identifica.
- 9) Departamento, 10) Municipio: corresponden al departamento y municipio en los cuales se encuentra localizada la persona natural o jurídica, es decir, donde funciona la administración, gerencia general o domicilio social principal de la persona natural o jurídica; en algunos casos esta información es diferente a la del establecimiento para el cual se diligencia el registro.
- 11) Dirección: corresponde a la dirección completa donde funciona la administración, gerencia general o domicilio social principal de la persona natural o jurídica; en algunos casos esta dirección podrá ser diferente a la del establecimiento para el cual se diligencia el registro. Dé clic en el botón “Diligenciar dirección” y seleccione el Tipo de dirección, Dirección estándar o Dirección No estándar, según corresponda. Por ejemplo:
Para diligenciar la dirección Carrera 26 A #25 A-32 Bodega 5, al seleccionar dirección

estándar, en Vía principal en la casilla Tipo vía seleccione “Carrera” y diligencie en las casillas correspondientes el número “26” y la letra “A”. Luego, en Vía generadora diligencie el número “25” y la letra “A” y en la casilla Placa diligencie el número “32”. En Complementos en la casilla Complemento seleccione “Bodega” y en la casilla Texto complementario diligencie “5”. Por último, de clic en el botón “Cerrar y capturar dirección”. El sistema mostrara la dirección en el formulario.

Dirección*:

KR 26 A 25 A 32 BD 5

Para diligenciar la dirección Kilometro 5 Vía Montañita – Las Mercedes, al seleccionar dirección No estándar, en Ubicación en la casilla Tipo seleccione “Kilometro” y diligencie en la casilla Texto complementario el resto de la dirección “5 Vía Montañita–Las Mercedes”. El sistema mostrara la dirección en el formulario.

Dirección*:

KM 5 Vía Montañita-Las Mercedes

- 12) Teléfono, 13) Fax: corresponde al número telefónico de contacto y de fax de la persona natural o jurídica, es decir, donde funciona la administración, gerencia general o domicilio social principal de la persona natural o jurídica; en algunos casos esta información es diferente a la del establecimiento para el cual se diligencia el registro. Si la persona natural o jurídica a la que pertenece el establecimiento no dispone de fax esta casilla no se diligencia.

Información del representante legal:

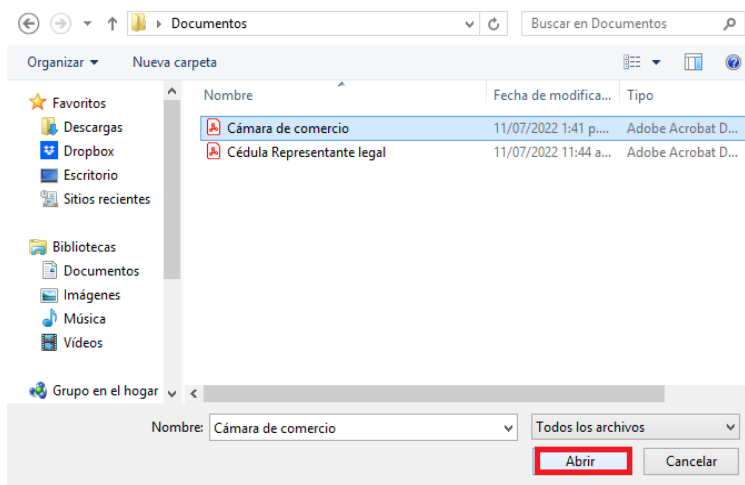
En esta parte del formulario se relacionan los datos de identificación y contacto del representante legal de la persona natural o jurídica, entidad u organización a la cual pertenece el establecimiento o instalación.

- 14) Tipo y número de documento: se refieren al tipo y numero de documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica a la cual pertenece el establecimiento para el cual se solicita inscripción en el RUA.
- 15) Primer nombre / 16) Segundo nombre / 17) Primer apellido 18) Segundo apellido: corresponden a los nombres y apellidos de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica a la cual pertenece el establecimiento para el cual se solicita inscripción en el RUA.
- 19) E-mail: corresponde a la dirección de correo electrónico del representante legal de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica a la cual pertenece el establecimiento para el cual se solicita inscripción en el RUA.
- 20) Registro de cámara de comercio o RUT: en caso de que la persona natural o jurídica se encuentre registrada ante cámara de comercio se adjunta copia en formato PDF del Registro de cámara de comercio o en su defecto del Registro Único Tributario (RUT).
- 21) Documento de identificación del representante legal: en esta casilla del formulario se debe adjuntar copia en formato PDF del documento de identificación del representante legal de la persona natural o jurídica.

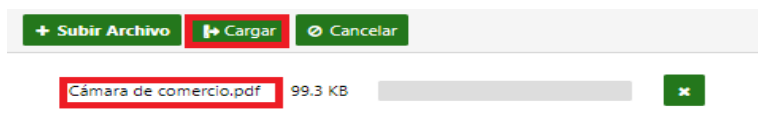
Para adjuntar los documentos de estas dos (2) casillas, realice el siguiente procedimiento:
De clic en el botón “Subir archivo”:



Seleccione el archivo correspondiente y de clic en “Abrir”:



El sistema mostrará en la parte baja de la casilla el documento seleccionado, de clic en “Cargar” para que el sistema incluya el documento en su solicitud de inscripción en línea:



El sistema cargará el archivo y lo mostrará en la parte baja de la casilla correspondiente:



Nota: puede verificar el archivo cargado dando clic sobre el nombre, para que el sistema descargue el archivo.

Una vez revisada la información, realizados los cambios correspondientes (si aplica) y la misma se encuentra completa y actualizada, de clic en “Guardar”:



Al dar clic en “Guardar”, el sistema confirmará el guardado de los cambios en la información de la persona natural o jurídica y habilitará el botón “Solicitar Inscripción”:



El sistema guarda las modificaciones realizadas en el formulario en una tabla temporal por lo cual estas serán visibles una vez la autoridad ambiental competente inscriba el establecimiento en el RUA. Dé clic en “Solicitar Inscripción”. El sistema lo llevará al formulario de establecimiento

2.2 Formulario de establecimiento prediligenciado

En este formulario los datos se presentan prediligenciados con la información disponible en el RUA Manufacturerero o en el registro RESPEL del establecimiento para el cual se está solicitando su inscripción en el RUA.

Verifique que la información presentada se encuentre actualizada y en caso de requerir alguna modificación realícela en la casilla correspondiente. Tenga en cuenta que los datos que aparecen prediligenciados en las casillas sombreadas en gris NO pueden ser modificados y que los datos identificados con un asterisco son de obligatorio diligenciamiento.

*La unidad de análisis en el RUA tanto para las personas naturales como jurídicas corresponderá al **establecimiento**, entendiéndose como un emplazamiento en el que se realiza al menos una actividad económica, productiva. Un emplazamiento puede interpretarse como una dirección concreta, o bien como una unidad geográfica, como es el caso de los proyectos, obras o actividades que por su extensión abarcan grandes áreas (ver figura 2).*

En el evento que una persona natural o jurídica tenga más de un establecimiento sujeto al diligenciamiento del RUA, ésta deberá solicitar la inscripción en el RUA, diligenciar su información y actualizarla anualmente de manera independiente para cada uno de los establecimientos.

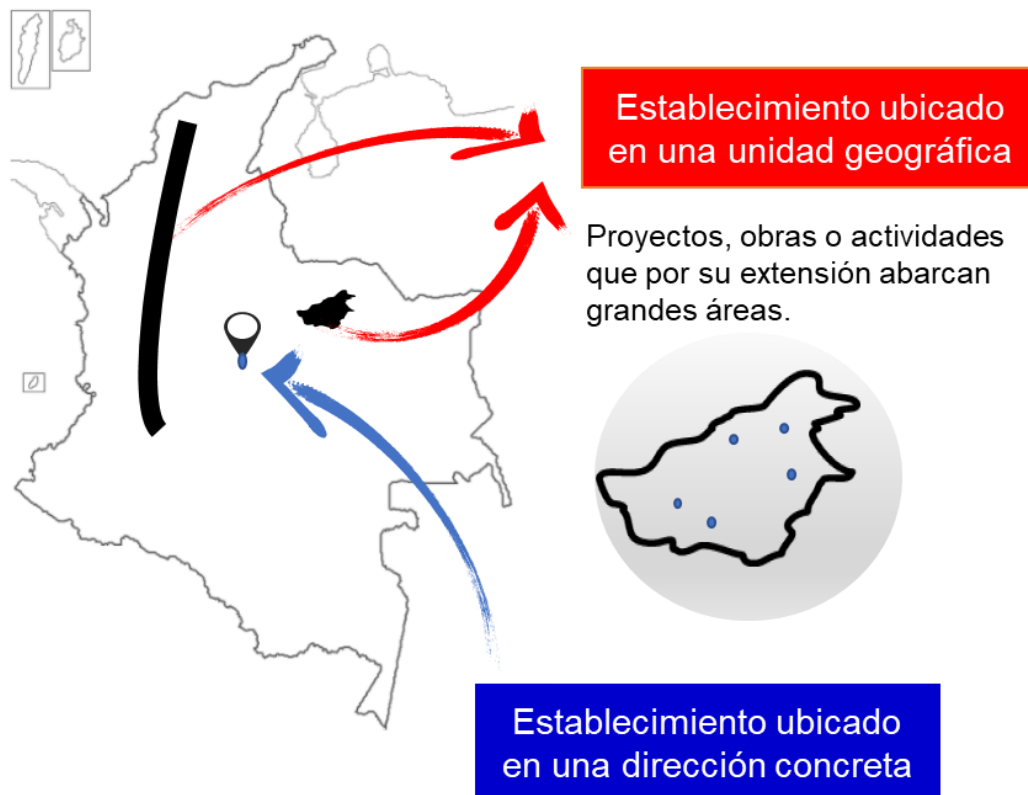
Fuente: adaptación de la definición del DANE, CIU Rev. 4 A.C. (2022). Resolución 0839 de 2023 expedida por el Minambiente.

- 1) Departamento / 2) Municipio: corresponde al departamento y municipio en los cuales se encuentra localizado el establecimiento. Si por las dimensiones del establecimiento el mismo se encuentra ubicado en dos o más departamentos o municipios, el departamento y municipio corresponden a la ubicación más representativa del establecimiento.
- 3) Autoridad ambiental competente para la inscripción: seleccione de las opciones disponibles la autoridad ambiental ante la cual se realiza la solicitud de inscripción en el RUA del establecimiento.

Nota: el listado desplegable muestra las autoridades ambientales con jurisdicción en el departamento y municipio seleccionados anteriormente y a la ANLA. Recuerde que según el artículo 10 de la Resolución 0839 expedida por el Minambiente la autoridad ambiental competente ante la cual se deberá solicitar la inscripción en el RUA es

aquella en cuya jurisdicción se encuentre localizado el establecimiento. En caso de que el establecimiento requiera de licencia ambiental o plan de manejo ambiental, la solicitud de inscripción en el RUA se realizará ante la autoridad ambiental competente que otorga dichos instrumentos.

Figura 2 Establecimiento – interpretación de emplazamiento



- 4) **Autoridad ambiental representativa:** seleccione de las opciones disponibles la autoridad ambiental en cuya jurisdicción se encuentra localizado el establecimiento para el cual se solicita inscripción en el RUA. la correspondiente.
Nota: el listado desplegable muestra las autoridades ambientales con jurisdicción en el departamento y municipio seleccionados anteriormente.
- 5) **Nombre del establecimiento:** se refiere al nombre del establecimiento para el cual se está solicitando su inscripción en el RUA. Algunas veces este nombre coincide con el nombre o razón social o nombre comercial de la persona natural o jurídica. En otros casos se refiere al nombre del proyecto, obra o actividad licenciada o con instrumento de manejo y control ambiental si se encuentran bajo un régimen de transición. Con el fin de diferenciar los establecimientos que hagan parte de una misma persona natural o jurídica puede incluir en el nombre la ubicación de la planta o del proyecto, por ejemplo: Textiles finos - Planta Bosa; Textiles finos - Planta Engativá.
- 6) **Cédula catastral:** corresponde al número de la cédula catastral del establecimiento para el cual se está solicitando inscripción en el RUA. Esta información aparece en el formato de liquidación de pago del impuesto predial del sitio en donde está ubicado el establecimiento. Para el caso en que el establecimiento este conformado por dos o más predios se escribirá la cédula catastral correspondiente al predio para el cual se informó la dirección del establecimiento.

- 7) Número de matrícula inmobiliaria: corresponde al número de matrícula del establecimiento para el cual se está solicitando inscripción en el RUA. Esta información aparece en el formato de liquidación de pago del impuesto predial del sitio en donde está ubicado el establecimiento. Para el caso en que el establecimiento este conformado por dos o más predios se escribirá la matrícula inmobiliaria correspondiente al predio para el cual se informó la dirección del establecimiento.
- 8) Dirección: corresponde a la dirección completa de ubicación del establecimiento. Si el establecimiento para el cual se solicita su inscripción en el RUA funciona en el mismo sitio donde se encuentra ubicada la persona natural o jurídica, escriba la misma dirección de ésta. Para el diligenciamiento de la dirección siga las indicaciones dadas en el numeral 11) del numeral 2.1 del presente documento.
- 9) Teléfono fijo o móvil / 10) Correo electrónico / 11) Fax: corresponden al número telefónico fijo o móvil, correo electrónico y fax, de contacto del establecimiento
- 12) Actividad económica principal (CIIU Descripción): El CIIU corresponde al código de la actividad económica principal que se desarrolla en el establecimiento para el cual se solicita inscripción en el RUA. Tenga en cuenta que en un establecimiento se pueden llevar a cabo una o más actividades económicas, correspondientes a una o más categorías de la CIIU, en este caso su clasificación se realiza según su actividad económica principal según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia por el DANE a 4 dígitos, la revisión vigente actualmente es la revisión 4 A.C. (2022). De acuerdo con el código CIIU seleccionado aparece automáticamente la descripción de la actividad económica.
- 13) Sector económico: corresponde al sector económico al cual pertenece la actividad económica principal que se desarrolla en el establecimiento para el cual se solicita inscripción en el RUA, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia por el DANE a 4 dígitos, la revisión vigente actualmente es la revisión 4 A.C. Esta casilla se diligencia automáticamente, una vez se selecciona el código CIIU correspondiente a la actividad económica principal del establecimiento.

Información de la persona de contacto de la inscripción: en esta parte del formulario se deben ingresar los datos de identificación y contacto, de la persona que solicita la inscripción del establecimiento en el RUA. Esta información permitirá a la autoridad ambiental correspondiente, comunicarse directamente con la persona encargada, para la corroboración de la información relacionada en la solicitud de inscripción en línea.

- 14) Tipo de documento / 15) Número de documento: se refiere al tipo y número de documento que identifica a la persona de contacto de la inscripción. Seleccione de la lista desplegable el tipo de documento correspondiente.
- 16) Primer nombre / 17) Segundo nombre /18) Primer apellido / 19) Segundo apellido: corresponden a los nombres y apellidos de la persona de contacto de la inscripción.
- 20) Teléfono fijo o móvil / 21) Extensión /22 Cargo / 23) correo electrónico: corresponden al número telefónico (fijo o móvil) y extensión del número telefónico (fijo), el cargo y el correo electrónico de la persona de contacto de la inscripción.

Una vez revisada la información, realizados los cambios correspondientes (si aplica) y la misma se encuentra completa y actualizada, de clic en el botón “Enviar solicitud de inscripción”, para lo cual deberá seguir las instrucciones del **numeral 4** del presente documento.

3. Solicitud de inscripción en línea para usuarios nuevos

Formulario buscador de personas naturales o jurídicas en el RUA



Sistema de Información Ambiental - SIA

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Para solicitar la inscripción del establecimiento en el Registro Único Ambiental (RUA), verifique si la persona natural o jurídica a la cual pertenece se encuentra ya creada. Tenga en cuenta que los datos de la “persona natural o jurídica” corresponden a la identificación y ubicación de la administración, gerencia general o domicilio principal a la que pertenece el establecimiento.

En la casilla “Tipo de Documento” seleccione el tipo de documento que identifica a la persona natural o jurídica y en la casilla “Número de Documento” ingrese su número de identificación SIN el Dígito de Verificación (DV). Posteriormente de clic en “Buscar”.

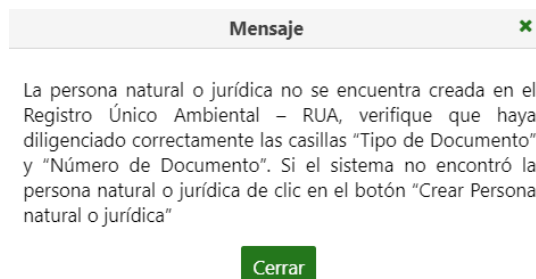
Tipo de Documento:	Número de documento:
<input type="text" value="NIT"/>	<input type="text"/>
<input type="button" value="Atrás"/> <input type="button" value="Buscar"/>	

Para los usuarios nuevos descritos en el numeral 1 del presente documento, al dar clic en el botón “Solicitar Inscripción”, el sistema lo llevará al formulario del buscador de personas naturales o jurídicas en el RUA, con el fin de que verifique si la persona natural o jurídica a la cual pertenece el establecimiento que se desea inscribir en el RUA, se encuentra ya creada en el sistema. Recuerde que para la “Persona natural o jurídica” los datos de ubicación y contacto corresponden a la sede principal de la organización y que para el “Establecimiento” estos datos corresponden a la sede para la cual se va a reportar la información en el RUA. Ejemplo: la persona natural o jurídica “Luxima de Colombia S.A.” su sede principal se encuentra en Bogotá y tiene 10 establecimientos a nivel nacional.

- 1) Tipo de documento: seleccione el tipo de documento que identifica a la persona natural o jurídica a la cual pertenece el establecimiento que se desea inscribir en el RUA.
- 2) Número de documento: ingrese el número correspondiente al tipo de documento seleccionado en la casilla “Tipo de documento”, SIN el dígito de verificación (D.V.).

Posteriormente de clic en el botón “Buscar”.

- Si el sistema encuentra la persona natural o jurídica en la base de datos del RUA, lo direccionará al formulario de persona natural o jurídica, con la información disponible en el RUA. Continúe la solicitud de inscripción de acuerdo con las instrucciones del **numeral 3.1** del presente documento.
- Si el sistema NO encuentra la persona natural o jurídica en la base de datos del RUA, aparecerá el siguiente aviso y será necesario crear la persona natural o jurídica a la cual pertenece el establecimiento para el cual se va a solicitar la inscripción.



De clic en el botón “Cerrar” en el aviso informativo, el sistema habilitará el botón “Crear Persona natural o jurídica”:

Tipo de Documento: 

Número de documento:

El sistema lo llevará al formulario de persona natural o jurídica, con las casillas en blanco para que diligencie la información, luego continúe la solicitud de inscripción de acuerdo con las instrucciones del **numeral 3.2** del presente documento.

3.1 Persona natural o jurídica existente en el RUA

3.1.1 Formulario de persona natural o jurídica prediligenciado

Tal como se ha indicado en el numeral 3 del presente documento, una vez se busca la persona natural o jurídica a través del “Formulario buscador de personas naturales o jurídicas en el RUA” y el sistema la encuentra en la base de datos del RUA, se presenta el formulario de persona natural o jurídica, con la información disponible en el RUA.

En este formulario los datos se presentan prediligenciados con la información disponible en el RUA de la persona natural o jurídica a la cual pertenece el establecimiento para el que se está solicitando su inscripción en este registro. Verifique que la información presentada se encuentre actualizada y en caso de requerir alguna modificación realícela en la casilla correspondiente. Los datos que aparecen prediligenciados en las casillas sombreadas en gris NO pueden ser modificados y los datos identificados con un asterisco (*) son de obligatorio diligenciamiento.

Tenga en cuenta que los datos de la “persona natural o jurídica” corresponden a la identificación y ubicación de la administración, gerencia general o domicilio principal a la que pertenece el establecimiento.

Para el diligenciamiento de cada uno de los datos del formulario siga las instrucciones del **numeral 2.1** del presente documento.

Una vez revisada la información, realizados los cambios correspondientes (si aplica) y la misma se encuentra completa y actualizada, de clic en “Guardar”:



Al dar clic en “Guardar”, el sistema confirmará el guardado de los cambios en la información de la persona natural o jurídica y habilitará el botón “Solicitar Inscripción”. El sistema guarda las modificaciones realizadas en el formulario en una tabla temporal por lo cual estas serán visibles una vez la autoridad ambiental competente inscriba el establecimiento en el RUA. Dé clic en “Solicitar Inscripción”, el sistema lo llevará a la **tabla** de establecimientos pertenecientes a la persona natural o jurídica (según su tipo y número de documento de identificación) a nivel nacional, que ya realizaron la solicitud de inscripción en el RUA ante alguna de las autoridades ambientales:

Solicitudes de inscripciones					
Dirección	Teléfono	Email	CIU	Fecha solicitud inscripción	Estado
LE 69 # 51 C - 24 CLINICA LEON XIII	3137800	AMBARINAS@GRUPOVARDI.COM.CO	0114	2024-04-26 16:34:14.0	Todos
io Santa Lucía MZ G Lote 3	3202930357	CREVELO@CONFITECA.COM.CO	1082	2024-05-17 15:06:47.0	Pendiente
LE 2 CRA 1	3456785431	ESTPRB0709@YOPMAIL.COM	0115	2022-09-07 11:40:56.0	Inscrito
RERA 3A No. 1-11	3137800	EST300822@YOPMAIL.COM	0114	2022-08-30 09:06:47.0	Inscrito

(1 of 1) 10

Atrás Solicitar Inscripción

Verifique que el establecimiento para el cual se desea realizar la solicitud de inscripción en línea en el RUA, NO se encuentre relacionado en la tabla, ya que eso indicaría que ya se realizó la solicitud de inscripción para el mismo, por lo que NO debe adelantarla nuevamente.

Si el establecimiento es presentado en esta tabla, y se encuentra en estado “Inscrito” o “Rechazado”, consulte con el personal de la persona natural o jurídica y/o con la autoridad ambiental correspondiente el correo de contacto de la persona que solicitó la inscripción y verifique para los establecimientos en estado “Inscrito”

sí se recibió el número de identificación del establecimiento en el sistema y las claves de acceso (usuario y contraseña) al RUA y para los establecimientos en estado “Rechazado” sí se recibió el mensaje con el motivo de rechazo de la solicitud de inscripción.

Si el establecimiento es presentado en esta tabla, y se encuentra en estado “Pendiente”, consulte con la autoridad ambiental correspondiente el motivo por el cual no se ha realizado la inscripción o el rechazo de la solicitud de inscripción del establecimiento en el RUA.

Si el establecimiento NO se encuentra presentado en esta tabla, prosiga con el proceso de solicitud de inscripción en el RUA dando clic en el botón “Solicitar Inscripción”. El sistema lo conducirá al formulario establecimiento del **numeral 3.1.2**

3.1.2 Formulario de establecimiento para diligenciar.

Las casillas en este formulario se presentan en blanco para ser diligenciadas con los datos del establecimiento para el cual se está solicitando su inscripción en el RUA, de acuerdo con las instrucciones del **numeral 2.2** del presente documento. Tenga en cuenta que los datos identificados con un asterisco (*) son de obligatorio diligenciamiento. Posteriormente de clic en “Enviar solicitud de Inscripción”, para lo cual deberá seguir las instrucciones del **numeral 4** del presente documento.

3.2 Personas naturales o jurídicas NO existentes en el RUA

3.2.1 Formulario de persona natural o jurídica para diligenciar

Tal como se ha indicado en el numeral 3 del presente documento, una vez se busca la persona natural o jurídica a través del “Formulario buscador de personas naturales o jurídicas en el RUA” y el sistema NO la encuentra en la base de datos del RUA, será necesario crear la persona natural o jurídica a la cual pertenece el establecimiento para el cual se va a solicitar la inscripción.

Las casillas en este formulario se presentan en blanco para ser diligenciadas con los datos de la persona natural o jurídica a la cual pertenece el establecimiento para el que se está solicitando su inscripción en el RUA. Los datos identificados con un asterisco (*) son de obligatorio diligenciamiento. Para el diligenciamiento de cada uno de los datos del formulario siga las instrucciones del **numeral 2.1** del presente documento.

Tenga en cuenta que los datos de la “persona natural o jurídica” corresponden a la identificación y ubicación de la administración, gerencia general o domicilio principal a la que pertenece el establecimiento.

Al dar clic en el botón “Guardar” y en el botón “Solicitar Inscripción”, el sistema lo conducirá al formulario de establecimiento del **numeral 3.2.2**

3.2.2 Formulario de establecimiento para diligenciar

Las casillas en este formulario se presentan en blanco para ser diligenciadas con los datos del establecimiento para el cual se está solicitando su inscripción en el RUA, de acuerdo con las instrucciones del **numeral 2.2** del presente documento. Tenga en cuenta que los datos identificados con un asterisco (*) son de obligatorio diligenciamiento. Posteriormente de clic en “Enviar solicitud de Inscripción”, para lo cual deberá seguir las instrucciones del **numeral 4** del presente documento.

4. Envío de la solicitud de inscripción a la autoridad ambiental competente

Una vez el usuario de clic en el botón “Enviar solicitud de inscripción” el sistema mostrará el siguiente aviso de confirmación de solicitud de inscripción en línea:

Confirmación ✕

Una vez enviada la solicitud de inscripción del establecimiento en el RUA, la misma será recibida automáticamente por la autoridad ambiental competente para la inscripción y no podrá ser modificada. Por medio de esta solicitud, el representante legal del establecimiento se compromete a realizar el diligenciamiento inicial y actualizar anualmente la información suministrada en el Registro Único Ambiental (RUA), de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 15 de la Resolución 0839 del 28 de agosto de 2023. ¿Está seguro de enviar la solicitud de inscripción?

Si está seguro de enviar la solicitud de inscripción a la autoridad ambiental competente, de clic en Sí, de lo contrario de clic en No. Si usted confirma la intención de solicitar la inscripción del establecimiento en el RUA, el sistema le muestra un aviso informativo con el certificado de solicitud de inscripción en el RUA. Se indica que la autoridad ambiental competente en un plazo máximo de 15 días hábiles le enviará un correo electrónico a la persona de contacto que solicitó la inscripción, con el número de identificación del establecimiento en el sistema y la clave de acceso (usuario y contraseña) y que tenga en cuenta verificar la carpeta de correo no deseado si no recibe este correo electrónico en su bandeja de entrada. El sistema le permitirá descargar en formato PDF el certificado de solicitud de inscripción en línea en el RUA.

Una vez la autoridad ambiental competente realice la revisión de la información relacionada en el formulario de solicitud de inscripción en línea para su solicitud, y la acepte (inscriba el establecimiento) o la rechace (no inscriba el establecimiento) el sistema de manera automática enviará a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de inscripción el mensaje informando si la solicitud de inscripción fue aceptada (**ver numeral 5**) o rechazada (**ver numeral 6**) por la autoridad ambiental competente

5. Solicitud de inscripción aceptada por la autoridad ambiental (inscripción de establecimiento)

Si después de revisar la información de la solicitud de inscripción enviada por el establecimiento, la autoridad ambiental lo inscribe en el RUA, el sistema enviará los siguientes mensajes informativos a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de inscripción:

- Mensaje informativo de inscripción, dirigido al correo del representante legal (ingresado en el formulario de persona natural o jurídica) y al correo del establecimiento (ingresado en el formulario de establecimiento).
- Mensaje de confirmación de inscripción y envío del número de identificación del establecimiento en el sistema y clave de acceso (usuario y contraseña), dirigido al correo de la persona de contacto que solicitó la inscripción (ingresado en el formulario de establecimiento).

Nota: a partir de este momento su establecimiento ya se encuentra inscrito en el RUA, ingrese al enlace web de acceso al RUA y con la clave de acceso (usuario y contraseña) diligencie y/o actualice la información de acuerdo con los plazos establecidos en el Artículo 15 de la Resolución 0839 de 2023.

Es preciso que tenga en cuenta que, si en la bandeja de entrada de estos correos no se visualiza el mensaje, se debe verificar la bandeja de correo no deseado o comunicarse con la autoridad ambiental competente.

6. Solicitud de inscripción rechazada por la autoridad ambiental (NO inscripción de establecimiento)

Si después de revisar la información de la solicitud de inscripción en el RUA enviada por el establecimiento, la autoridad ambiental la rechaza, el sistema enviará el siguiente mensaje informativo a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de inscripción:

- Mensaje informativo de rechazo de solicitud de inscripción, dirigido al correo del representante legal (ingresado en el formulario de persona natural o jurídica), al correo del establecimiento (ingresado en el formulario de establecimiento) y al correo de la persona de contacto que solicitó la inscripción (ingresado en el formulario de establecimiento):

Nota: si su solicitud de inscripción fue rechazada por parte de la autoridad ambiental a la cual se envió, verifique el motivo de rechazo de esta solicitud que se encuentra en el mensaje informativo y sí lo requiere comuníquese con ella para realizar las consultas correspondientes sobre el rechazo de la solicitud y proceder a realizar una nueva solicitud de inscripción.